

**TARIFA:**

Suscripción mensual. . . . . ₡ 1-00  
 Número suelto. . . . . " 0-05  
 " atrasado. . . . . " 0-25  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional**  
 Apartado de Correo N° 539

# EL DIA

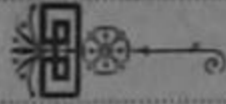
**OFICINAS:**

Redacción, Administración  
 é Imprenta:  
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur  
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste  
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,  
 199 y 209

**DIARIO INDEPENDIENTE**

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II



San José, miércoles 14 de Mayo de 1902



Número 483

## LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

**Ha rebajado sus precios escandalosamente**

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos libra
Cacao Matina á.....	55	" "
Café molido, excelente á.....	25	" "
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	" "
Manteca Smith, legítima.....	35	" "
Maizena, dos paquetes por.....	15	" "
Miel de abejas á.....	50	" botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	" "
Leche condensada, Nestle.....	40	" lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	" "
Betún á.....	05	" caja
Sal de Marquilla á.....	05	" libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

**ACONVENCERSE**

## La Viruela

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ella, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

### El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

## MARCIAL ALPIZAR

*Agrimensor y Pasante de Abogado*

Ofrece sus servicios en su casa de habitación, Calle 17 Norte, N° 565.—Apartado de Correo N° 75.

APARTADO 462.

CABLE "MÉNDEZ"

## J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1885 SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA: BAJOS DE LA RED TELEFONICA.

## SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

—OBSERVACIONES—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

—AGENTES—

—DE—  
EL DIA

Cartago. . . . .	Jesús Salazar R.
Alajuela. . . . .	Ricardo Saborío h.
Heredia. . . . .	Raúl G. Rodríguez
Barba. . . . .	
Santa Bárbara. . . . .	F. F. de Altamira
Limón. . . . .	
Vía á Limón. . . . .	Francisco Carranza
Santiago. . . . .	José Rojas
Juan Viñas. . . . .	Federico Aymerich
Paraíso. . . . .	Nemesio Sáenz
Turrialba. . . . .	Vicente Campos
San Ramón. . . . .	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo. . . . .	Juan Arce
La Unión. . . . .	Máximo Solano
Sn. Pedro Moján. . . . .	Carlos A. Zeledón
Puriscal. . . . .	Manuel Mora
Escazú. . . . .	Benjamín Herrera
Santa Ana. . . . .	G. J. Valverde
Desamparados. . . . .	Rafael Solano
Grecia. . . . .	J. Elías Ramos
Naranjo. . . . .	Rogelio Castro U.
Puntarenas. . . . .	Carlos Clavera
Esparta. . . . .	Moisés G. Aguilar
Liberia. . . . .	Gonzalo Villar
Atenas. . . . .	Bernardo A. Pérez
San Mateo. . . . .	Fidel Quesada
Palmares. . . . .	Trino Araya M.
Miramar. . . . .	Mateo Mena
Santa Cruz. . . . .	José López
Sta. María de Dota. . . . .	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

## Se alquila

una casa grande, nueva, decente y bien construida. Entenderse con Manuel Roldán, cincuenta varas al Sur de la Dolorosa.

Manuel Aristides Barrios

Doctor en Jurisprudencia, participa á sus amistades que desde hace algunos meses ha dejado de firmarse Manuel Aristides Barrios Arango, haciéndolo hoy como encabeza este aviso.

## Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—O DE O—

## MUEBLES

almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compíte en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

UNICA

ESTILO

COSTA RICA

MODELOS EXTRANJEROS

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

## RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos.

## A mis favorecedores

No conviniendo á mis intereses la sociedad con Agustín Jiménez, por haberme rendido éste cuentas nada satisfactorias me he separado de tal sociedad.

Désde esta fecha ofrezco mis servicios á quienes me quieren favorecer en los ramos de

Hojalatería y Fontanería.

Me encontrarán en mi casa de habitación, Calle 20 Sur, contigua á la casa de don Jenaro Valverde.

SANTIAGO PATINO.

San José, febrero 1° de 1902.

## BASTONES

—O Y O—

## PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

# EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 14 DE MAYO DE 1902

## MOCIONES PATRIOTICAS

LA GACETA publica la moción de los diputados Julio Acosta, y Francisco Saborio para que se derogue el Decreto emitido por la Comisión Permanente del Congreso y sancionado por el Poder Ejecutivo en 1899, concerniente á la prensa. Fúndase la moción en que ese Decreto hace de los individuos que ejercen el Poder público una casta de hombres privilegiados hasta donde no puede llegar el examen de la opinión pública.

"Nuestra Carta fundamental, dice la moción, es terminante en ese punto; al consagrar ese derecho, considerado hoy como ilegislable, se inspiró en las teorías de los filósofos del siglo XVIII, admitidas en todos los países civilizados, que reconocen en el hombre derechos anteriores y superiores á toda ley, y de los que no puede ser privado, porque no hay en la tierra poder q' á tan alto llegue."

Magnífico! Pero en seguida se agrega:

"Nuestro Código Penal señala el castigo para los que abusen del derecho de la libre emisión del pensamiento, mientras llegamos á un estado superior de perfección en que no haya leyes de ninguna clase que restrinjan su ejercicio."

Verdad es, señores Diputados, que existe ese Código y que á menudo vemos entablar juicios para que se aplique ese castigo. Y ¿no es ésto, así mismo, una restricción al pensamiento que se considera ilegislable?

Abusos de la prensa! Delitos de la prensa! He aquí la fórmula consagrada para someter á censura, más ó menos disimulada, las publicaciones, violando flagrantemente la libertad en la expresión del pensamiento.

¿Que esas disposiciones sólo se encaminan á defender la honra contra quienes pretendan arrebatárnosla injustificadamente? No es con artículos de periódico, transitorios y audaces, como puede destruirse una reputación fundada en hechos indestructibles y notorios. Declaremos que con meras palabras no puede cometerse delito alguno y pidamos también la derogativa de los artículos del Código. La prensa libre y el escritor immune. La opinión social por única sanción.

Congratulamos á los señores Diputados autores de la moción citada, y deseamos que esta idea fuera acogida por el honorable Congreso en las actuales sesiones. Insistiremos en ello.

Otra moción importantísima fue presentada por los Diputados S. Camacho y Rafael Rodríguez, para auxiliar con dinero la construcción de dos caminos: uno del Cantón del Naranjo al Ferrocarril del Pacífico y otro de Palmares á unirse con el anterior.

"Los cantones occidentales—dicen los autores de la moción, —importantísimos desde el punto de vista de su producción agrícola, de su comercio, de sus nacientes industrias y de sus centros de población ya considerables, carecen de verdaderas vías de comunicación; los caminos que hasta hoy los unen con los grandes centros de consumo no pueden ni deben considerarse como tales, pues apenas si llenan las precisas necesidades de comunicación, siendo ellos antes que un medio, un obstáculo para la producción, una vez que absorben casi en su totalidad las pequeñas utilidades que el agricultor, el comerciante y el industrial obtienen de su trabajo."

Construir caminos para obtener comunicaciones rápidas, baratas y cómodas ha sido siempre el secreto infalible del progreso y el factor indispensable y seguro de la producción de la riqueza. De modo que el dinero empleado en la apertura de nuevas vías, antes que un gasto superfluo, representa en realidad una obra

productiva que retribuye con creces las sumas invertidas.

Vaya también nuestro aplauso para los autores de este patriótico proyecto y el ferviente deseo de que se lleve á la práctica. Solamente observamos que el Congreso debería determinar de dónde y cómo ha de obtenerse la cantidad que se señale con ese propósito.

## Al Cuartel!

Los decididos y valientes patriotas de Alajuela que, á la voz del Coronel don Luis Soto Quesada, concurrieron á rodear al Licdo. Esquivel durante el motín militar del 3 del corriente mes, regresaron á su Provincia antier en la tarde.

Inmenso concurso esperaba el tren en Alajuela. El entusiasmo era indescriptible. Música, flores y discursos patrióticos dieron á ese acto carácter de fiesta cívica alegre y animada.

Las puertas del Cuartel se abrieron y tras de los voluntarios armados penetró la multitud bulliciosa. Saludos, abrazos efusivos y aclamaciones entusiastas.

Don Gustavo Ortega fué llamado á la tribuna por sus compañeros esquivelistas de 1889, que recuerdan sus activos trabajos de propaganda liberal en esa época. Su alocución, concisa y enérgica, le valió felicitaciones y vivas de toda la concurrencia.

Igualmente ocurrió con don Emilio Artavia, quien felicitó á los patriotas alajuelenses en nombre de la Liga de Obreros.

Que los bravos patriotas encuentren de nuevo el apetecido bienestar en sus hogares y la recompensa de la Patria, son nuestros deseos.

## COLABORADORES

### Habrá regeneración?

Los guanacastecos tienen esperanzas de que el nuevo Gobierno sacará aquella provincia del estado de Satrapía; esperan que se nombrarán autoridades honradas, entendidas é independientes para que no vayan á convertirse en instrumentos de Patriarca ni de círculo alguno. Quieren los guanacastecos que depositen sus caros destinos en

manos de personas de buenos antecedentes y de conducta correcta para asegurar mejor el imperio de la ley y las garantías de todo ciudadano honrado. Quieren comenzar á vivir la vida del derecho, dejar de contemplar el monstruoso espectáculo de la maldad triunfante. Desean un Gobernador que vigile con celo verdadero porque no se burlen las leyes ni se defrauden los intereses de la provincia, que moralice con su ejemplo, que tenga sagrado respeto á las leyes. Desean los guanacastecos un Juez competente, justo, incapaz de la venalidad, que tenga el valor y honradez suficientes para hacer caer el peso de la ley sobre los delincuentes quienesquiera que sean; están cansados ya de sufrir la aplicación de la ley del embudo. Desean los guanacastecos un Comandante que tenga idea verdadera de la dignidad militar, que tenga la cordura necesaria para no lanzarse ó no dejarse lanzar á hacer manifestaciones quijotescas que desdigan de la seriedad y buen nombre de nuestra milicia; un Comandante que sea fiel guardián del honor militar. Los guanacastecos, en fin, creen no equivocarse al pensar que el actual Gobierno conoce las enfermedades graves de aquella provincia y que tiene buena voluntad para procurar su curación.

Nada más justo, nada más legítimo, nada más noble que los deseos de los buenos guanacastecos quienes esperan con ansia conocer las disposiciones del Gobierno referentes á la lejana provincia.

## Pregonero

## SECCION AJENA

## 8 de Mayo de 1902

Día memorable que marcará la historia de nuestra querida Patria, en el que la Corporación Municipal de este Cantón, como representante del pueblo matedeño, acordó solemnizar la ascensión al poder del eximio ciudadano Licenciado don Ascensión Esquivel con una hermosa fiesta organizada de la manera siguiente:

DÍA 7

Retreta en la plaza principal, ejecutada por la Filarmonía de este cantón y fuegos pirotécnicos.

DÍA 8

A las 5 a. m. Diana y paseo

por las principales calles de la población. A las 12 m. hora en que el Licenciado don Ascensión Esquivel prestaba el juramento de ley ante el Soberano Congreso se cantó un solemne *Te Deum* y se dispararon 21 bombetas, al cual asistieron el señor Jefe Político, el Ayuntamiento Municipal, numerosa escogida concurrencia y los alumnos de ambas escuelas, cuyos niños formados en dos filas portaban gallardetes del color del pabellón nacional. A la salida del templo dicha concurrencia se dirigió al edificio de la escuela de niñas, lugar designado para solemnizar la fiesta.

Se cantó el Himno Nacional por las señoritas Dorila Vega, Rosita Hernández, Sofía Soler y otras tantas niñas, en las que brillaba el entusiasmo, pues lo demostraban con la sonrisa en los labios y el corazón henchido de júbilo. A continuación se abrió el acto con un discurso pronunciado por el director de la escuela don Manuel W. Carvajal, comisionado por la Municipalidad, en el que manifestó sentirse satisfecho por tan honroso cargo. Secundó al señor Carvajal en el uso de la palabra el señor Jefe Político don José María Flores, quien manifestó al pueblo que como su Jefe se sentía orgulloso por haber llenado de una manera completa sus aspiraciones y excitando al pueblo que ya que todos unánimemente habían elegido al Licenciado Esquivel, procuraran con su ayuda mantenerlo en el poder como columna formidable para sostener la República y que no caiga en manos mal intencionadas en contra del progreso y bienestar de nuestra querida patria. Seguidamente hizo uso de la palabra don Custodio Cordero y entre otras cosas manifestó que el nuevo Mandatario estaba bien intencionado por hacer el bien posible en favor de nuestra floreciente Costa Rica.

A continuación se cerró el acto con un magnífico refresco, principiando por obsequiar á los niños de ambas escuelas, las que, acompañadas por las mismas señoritas, cantaron "La Marcha Esquivel" ensayada con anticipación por la directora de esta escuela doña Angelina de Soler.

A las 8 p. m. espléndido baile en el "Hotel Francés," que estaba adornado con las bellas señoritas Teresina y Sofía Soler, Ramona Molina, Dorila Vega, Angelina y Esperanza Navarro, Rosita Hernández,

# Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera  
 COMPAÑIA «VICTORIA»  
 UNICA MARCA REGISTRADA  
 G. RICHMOND,  
 GERENET

Atilia Dengo, Elena Zamora, Ester Coronado, María y Delina Prendas y María Engracia Valenciano. Todas estas señoritas formaban el jardín matedeño; además nos honraron con su asistencia las señoras doña Isabel Dengo, doña Angelina de Soler, doña Jesús de Zamora, doña María de Acosta, doña Rafaela de Acosta, doña Ernestina de Acosta, doña Adela v. de Vega y doña Adriana de Cordero; estas últimas se dignaron aceptar el cargo de recibidoras.

El baile fué ejecutado por la Filarmónica y la orquesta de don Jerónimo Zamora, que, con sus melodiosas y escogidas piezas, hacían que á cada momento reinara más el entusiasmo hasta las 3 de la mañana que se dió por terminada dicha fiesta donde reinó el mayor orden posible.

No quiero terminar sin manifestar á la Corporación Municipal y al señor Jefe Político la gratitud que siente el pueblo matedeño por la esplendidez para solemnizar tan grande acontecimiento en obsequio del nuevo Jefe de la Nación.

LOS MATEDEÑOS

**HECHOS Y DICHS**

Hoy miércoles á las 7 de la noche se reunirá el Partido Nacional en el salón de los señores Rodríguez, frente á la Fábrica, con el objeto de tratar ciertos asuntos de muchísima importancia para el Partido. No dudamos que asistirán todos los nacionalistas.

Por las ventanas del Liceo de Costa Rica diariamente molestan los muchachos cuando están en clase los alumnos. Ojalá que la policía evite esos escándalos.

No fue aceptada la renuncia que presentó el señor don Anastasio Alfaro del cargo de Director de los Archivos Nacionales.

Se concedió carta de naturalización á los señores Antonio Castillo Mora, natural de El Salvador, y Samuel F. Ruiz Rugama, de nacionalidad nicaragüense.

Antier el gremio de Ingenieros y Agrimensores de la República se constituyó en Facultad nombrando provisionalmente el siguiente Directorio: Presidente: Ingeniero don Lesmes S. Jiménez; Vice-Presidente, Ing<sup>o</sup> don Lucas Fer-

nández; Secretario, Licenciado don Francisco Alpizar, y ocho vocales. Daremos detalles de la instalación.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

En la reunión nacionalista de esta noche hablarán los señores Lic. don Manuel Argüello de Vars, don Tobías Zúñiga Montúfar, don Gerardo Matamoros y Licdos. don Elías Castro Ureña y don Francisco Alpizar.

PARA PUROS Y CIGARROS los de "La Nacional," de Eloy González. Son los de elaboración más perfecta, mejor tabaco, exquisito aroma y más baratos.

Nuestro apreciable amigo el honrado artesano D. Máximo Morales ha sido nombrado 2º Comandante de Policía de esta capital. Celebramos tal nombramiento.

EL GOFIO.—Es el mejor alimento; cura á los enfermos y robustece á los sanos. Su gusto es exquisito y admirables sus resultados. Se vende á 10 cts. la libra en la tienda de ELOY GONZÁLEZ.

Se aceptó la renuncia del Agente Principal de Policía de la ciudad de Cartago, don José Pacheco, y en su reemplazo se nombró al señor don Clemente Peralta; como Secretario de la misma oficina ha quedado el señor don José M<sup>o</sup> Ortiz.

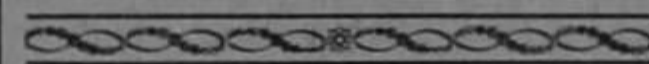
En San Ramón no desean que continúe de Jefe Político el señor Cleofas Salas. Será sustituido, ¿verdad?

En Tres Ríos aun no ha habido cambio de empleados públicos.

El joven don Pedro Iglesias h. ha sido nombrado escribiente de la Secretaría de Gobernación y Policía.

Los doctores don Manuel Aguilar y don Nazario Toledo, Médicos del Pueblo, continúan vacunando gratuitamente en sus respectivas casas de habitación de 8 á 11 a. m. todos los días.

Los tipógrafos de la Imprenta Nacional están medio disgustados por lo que dijimos ayer con respecto á aquel establecimiento; no, amigos, no tienen ustedes razón de recoger el guante: ustedes se ganan honradamente, como artesanos que son, su sueldo, y nada más, sin meterse en tortas ni en cosillas que los pongan en mal predicado. ¿No es así?



**CAJA ESCOLAR**  
—DE—  
**AHORROS**

De acuerdo con el artº 13 de los estatutos, se convoca á los miembros de esta Sociedad para una reunión general que se verificará el 15 del corriente á la 1 ½ p. m. en el Edificio Metálico, con el objeto de dar cuenta del estado y marcha de la Caja y efectuar la elección de nuevo Comité Ejecutivo.

San José, mayo 13 de 1902.

EL COMITÉ EJECUTIVO.

**SE DESEAN dos ó tres personas que quieran comer en casa de confianza. Precio moderado. En esta oficina informarán.**

**COGNAC**

**RENAULT & Cie.**

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS  
\*\*\*\*\* ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

**EL COGNAC RENAULT & C<sup>IE</sup>**

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

**EL COGNAC RENAULT & Cie.**

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA | **F. E. PARRAGA & C<sup>o</sup>**

**GRAN SORTEO ANUAL**  
de 38,000 soles

El gran sorteo anual de la Beneficencia Pública de Lima con la SUERTE MAYOR de S. 20000 y además 1280 suertes y premios menores, se realizará el **26 DE JULIO** próximo; las personas que deseen obtener números pueden dirigirse al agente que suscribe, bajo las siguientes condiciones:

Todo pedido debe venir en carta certificada con el respectivo importe. Remito «un número entero» por «500 estampillas» usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Sorteos mensuales de S. 4.000

Estos sorteos con la suerte «mayor de S. 4.000» y además «373 suertes» y premios menores se realizarán cada mes, los próximos en *Junio, Julio, Agosto*, etc.

Remito 5 números diferentes por 500 estampillas de Costa Rica ó de Centro América.

Llamo especialmente la atención: que con mandar unas cuantas estampillas usadas se puede obtener una buena suerte.

Todo pedido lo contesto á vuelta de correo y remito después de cada sorteo la lista oficial de los números premiados.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS ILUMINADAS DEL PERÚ

Remito 10 diferentes por 300 estampillas usadas de Costa Rica ó de Centro América.

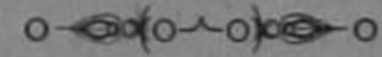
Dirigirse á:

Eduardo Polack.—Lima. (Perú)

Cambio de Monedas y Agencia de Suertes

CORREO, CASILLA N<sup>o</sup> 821

**Ferrocarril de Costa Rica**



En atención á la falta de apoyo que de parte del público ha recibido el tren de los domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el 11 del próximo mayo ese tren correrá solamente hasta Juan Viñas, como anteriormente, siguiendo el mismo horario.

**Chas Stuart,**  
Administrador.

San José, abril 30 de 1902.

**AVISO**

Durante mi ausencia del país queda con mi poder generosísimo mi hijo don Ramón Aguilar Bolandi

San José, abril 29 de 1902.

*Inés Bolandi de Cooper*

**TALLER DE SASTRERIA**  
—ODEO—  
**RANSITO VARGAS A.**

Situado en la 8ª Avenida Este, N<sup>o</sup> 79, frente al Parque Central. Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc. Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado. Telas finísimas y materiales de primera. Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante. PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

# La Librería de MONTERO

Se ha trasladado al local frente a la Barbería de los Hermanos Antillón, entre la Relojería de Siebe y la Librería de Antonio Lehmann.

Para preparar espacio á nuevas mercaderías, se abrirá una realización de libros y algunos otros artículos de escritorio y papelería, á precios de verdadera quema. Probad y os venceréis.

—o Cada propuesta será atendida o—

## ¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieran vender.

**ELOY ROJAS**

Taller Mecánico,— Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

## AVISO

He conferido poder generalísimo al Licenciado don Francisco Montero Barrantes.  
**Ramón L. Roldán.**

**AVISO** Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Montero Barrantes, hemos formado una sociedad comanditaria que girará bajo la razón "Zamora & C"

**Ramón L. Roldán. Juan G. Zamora.**

## A los viajeros

El **Hotel Nuevo** de Esparta, de propiedad de doña Ramona Cordero, la misma que regentó el Hotel Francés de San Mateo, ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio. La casa en que está situado el Hotel es la más bonita de Esparta, y en ella *el aseo es digno de notarse, la comida magnífica, los cuartos confortables, los precios bajos y el trato exquisito.*

No olvidarse del **HOTEL NUEVO**

## BARBERIA

—D E—

**MARCELINO COTO**

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Agencia General de Publicaciones  
**LIBRERIA Y PAPELERIA**

DE

**IGLESIAS HERMANOS.**

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

**Vendo** bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hortalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. **ILDEFONSO VEGA.**

### EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

**JOSÉ CASTELLÓN**

## Aviso

A los miembros de la Directiva de la "Liga de Obreros" de San José, se avisa que desde el 11 del corriente mes están en vigencia, temporalmente para esa Directiva, los Estatutos, cuyo artículo 47 dice: "Los vocales y en general los miembros de las Directivas que faltaren á las sesiones ordinarias (sin excusa justa) seis veces seguidas, dando el fiscal ó en su defecto los secretarios cuenta de las faltas, serán considerados como destituidos y se repondrán inmediatamente."

### AGENCIAS

—y—

### COMISIONES

Se colocan @ 2,000 al 1%, con 1 ó 2 años de plazo, siempre que se garanticen con buena hipoteca de casas en esta ciudad.

Se compra una casa, cuyo valor no exceda de @ 800.

Se vende una caja de hierro Marvin, pequeña; una máquina para hacer helados; un depósito de hielo y enfriadora; una idem para batir cocktails; una idem eléctrica con sus pilas; una lámpara grande para salón; tres idem pequeñas; una ponchera; un colador de frutas; una cocina de gas y 70 pares de patines baratísimos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7ª Oeste.

San José, abril 30 de 1902.

**ELÍAS LOAIZA.**

Lecciones de **GUITARRA**

**JESUS PRADA**

á domicilio ofrece

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

### Se vende barato:

una nevera, una romana pequeña, un lote de polvos para dientes *Marie Henriette* de la afamada casa de G. J. M. Flores.—París.— Todo en buen estado.— **LA BICICLETA.**

## Sexteto

### SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

*SERENATAS, BAILES, BANQUETES*

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

**Francisco Alpizar A.**  
**AGRIMENSOR PUBLICO**

Avenida 12ª Oeste N° 171

## LA COSTARRICENSE

### ZAPATERIA

—D E—

**Santos Pastor**

*Calzado á la medida, clavado y cosido*

**Puntualidad en las obras**

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

## Al público

**N**UEVAMENTE me hago cargo de componer instrumentos, como violines, guitarras, bandurrias, etc.

Ejecuto trabajos de Ebanistería y Carpintería.

Se me encuentra en el Taller de don Jorge Morales, Calle Central, 250 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

**Andrés Céspedes**

## VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

## CUARTOS DE ALQUILER

En el Paso de la Vaca, Calle 17, Norte, N° 565, se desea alquilar algunos cuartos á personas recomendables. Puede darse comida y suministrarse algunos muebles, á precios módicos. La condición de la casa es inmejorable por lo higiénica y bien ventilada.

Dirigirse en la misma á doña Inés Young de Alpizar. English Spoken.

*Francisca Durán v. de Arias*

**OBSTÉTRICA**

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—Parque Morazán.

## LA BICICLETA

Llegó el famoso *vino de marañón* de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores. En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas; semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo; una máquina de entaponar; dos urnas, una niquelada; mostradores y estantes; una romana grande de plataforma; una máquina de coser *New Home*. **¡Todo muy barato!**

**TIP. DE JENARO VALVERDE**